

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS TRANSPORTES LUJOTENA CIA. LTDA.

En Tena siendo a las 19:10 del 13 de marzo del 2015, se reúnen todos los socios de la compañía TRANSPORTES LUJOTENA CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en el Barrio dos Calle Juan Manuel Masquio, de acuerdo con el siguiente detalle de participación:



SOCIO	No. Part	Valor US\$	Capital Pagado
1.- Bolívar Arturo Acosta Alban	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
2.- Jhovany Fabian Barroso Zabal	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
3.- Wilson Eliecer Bohórquez Pantoja	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
4.- Angel Napoleón Chávez Paredes	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
5.- Carlos Gonzalo Condo Reyes	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
6.- José Elías Cuyachamín Quishpe	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
7.- Manuel María Cuyachamín Quishpe	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
8.- Abelardo Oliverio Escobar Pico	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
9.-Jaime Iván Guerrero Montalván	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
10.- Segundo Héctor Llamuca	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
11.- Luis Alfredo Muñoz Tapia	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
12.- Feliz Guillermo Proaño Romero	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
13.- Segundo Celso Rogel Robles	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
14.- Luis Ulloa Quinatoa	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
15.- Sergio Humberto Urvina Ribera	6,67	\$ 6,00	\$ 40,00
TOTAL	100%		\$ 600,00

Al hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 119, en concordancia con el 238 de la ley de compañías, en junta General de Socios, Se hallan presentes los señores Angel Napoleón Chávez Paredes, socio presidente; Abelardo Oliverio Escobar Pico, socio gerente que actúa además como secretario; y de conformidad con lo establecido por el artículo No. 234 de la ley de compañías, acuerdan por unanimidad tratar y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura del Informe de Gerente de la compañía
3. Aprobación del informe de Gerente

4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
5. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
6. Lectura y aprobación del acta de junta.

Conforme al orden del día se empieza los puntos.

1. Constatación del Quorum. El gerente de la compañía informo que se encontraba en representación en esta reunión el 100% del capital accionario de la compañía y que en consecuencia esta constituido el quorum para deliberar y decir de forma efectiva.
2. Lectura del Informe de Gerente de la compañía. El Sr. Abelardo Escobar, da a conocer su informe de actividades durante su administración en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, dando a conocer todas las novedades. (adjunto el informe a la presente)
3. Aprobación del informe de Gerente. Dada la lectura del informe se procede aprobar de forma unánime, con el 100% de capital accionario.
4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014. El Señor secretario de la junta presenta a todos y cada unos de los socios, los Estados financieros con fecha de corte al 31 de Dic de 2014, los mismos que serán presentados a los entes de control para su cumplimiento conforme la ley lo dispone. Los estados Financieros se resumen a continuación:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	950.14		
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>0.00</u>		
TOTAL ACTIVO			950.14
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	0.00		
TOTAL PASIVO	0.00		
PATRIMONIO NETO	0.00		
CAPITAL SUSCRITO	600.00		
RESERVA LEGAL	350.14		
TOTAL PASIVO + PATROMONIO			950.14

|



Estado de Resultados Integral

OTROS INGRESOS	0.00	
TOTAL GASTOS	<u>0.00</u>	
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00

5. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014.
Revisados los Estados Financieros del año 2014, se procede con la aprobación de manera unánime con el 100% de capital accionario, quedando aprobados dichos Balances.
6. Lectura y aprobación del acta de reunión, a continuación, el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones por todos los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 20h40


Sr. Angel Chavez
PRESIDENTE


Sr. Abelardo Escobar
GERENTE

De conformidad con el art. 119 y 238 de la ley de compañías, la presente acta es suscrita por todos los presentes. - siguen firmas de los asistentes a la Junta General: